

# El padre Gaspar Hernández Morales, M. I. (1798-1858) y su verdadero aporte al movimiento independentista

José Luis Sáez Ramo\*

El primero que nos permitió ver quién era en realidad el P. Gaspar Hernández fue el peruano Dr. Enrique D. Tovar, miembro correspondiente de esta Academia desde el 2 de julio de 1944. Sin embargo, aseguraba que en una visita que hizo al Convento de los Camilos de Lima en 1938, el ecónomo le dijo que en aquel archivo no se habían encontrado “ni rastros” del “cura revolucionario” limeño trasplantado a Santo Domingo.<sup>1</sup> Sin embargo, varias comunicaciones de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide acerca de sus gestiones desde Cuba, recopiladas por el P. Antonio Lluberés en 1976, unos quince papeles de su expediente que aparecieron hace tres años en la actual residencia de los Camilos de Lima, y en el año 2000 en el archivo de la arquidiócesis de Santiago de Cuba, además de algunas publicaciones históricas de la biblioteca del Seminario Camiliano de Verona (Italia). Con esos elementos, prácticamente inéditos, he compuesto estas notas biográficas, necesarias para definir su contribución a una causa revolucionaria que no era la suya, y con una intención final que no era la de sus alumnos dominicanos.

---

\* Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

1 Enrique D. Tovar R. “Un obstinado realista. Rasgos biográficos del clérigo limeño Gaspar Hernández”, *Clio* Año XI, Nos. 65-67, Santo Domingo, septiembre-diciembre de 1944, pp. 143-172.

## Rasgos biográficos del religioso Camilo Gaspar Hernández

Gaspar Higinio nació en Lima (Perú), el 6 de enero de 1798 y era hijo de Francisco Hernández, nativo de Galicia, y la limeña Juana Morales. Probablemente, a causa de una temprana enfermedad, fue bautizado de urgencia (probablemente en su casa) por el P. Manuel de Castro, y tres años después (3 de mayo de 1801), el P. Diego Estanislao Venegas suplió los ritos en la Parroquia de Santiago del Cercado. A los once años empezó a estudiar Latinidad en el Colegio Seminario de Santo Toribio, pero su obsesión era ser clérigo regular de la Orden de Ministros de los Enfermos o Camilos, —el instituto fundado en Roma por San Camilo de Lelis en 1584—, a la que parece haber ingresado poco antes de completar sus estudios en el seminario y cuando sólo tenía 16 años. Consta que, previas las informaciones de cinco testigos acerca de la “legitimidad, buena sangre y sanas costumbres”, el 22 de julio de 1814 vestía el hábito en el convento de Santa María de la Buena Muerte (Lima), y al año siguiente (24 de agosto de 1815), emitía su profesión de votos simples.<sup>2</sup> Diez días antes de concluir su noviciado (14 de agosto de 1815), aunque no poseía nada, había hecho formal renuncia de sus bienes o herencia a favor de su congregación, conocida también como “Padres de la Buena Muerte”.

Quizás en Santa Liberata o en Santo Toribio terminó sus estudios de Teología, siendo ordenado sacerdote el 11 de enero de 1821 por el obispo de la Paz, Antonio Sánchez Matas (1818-1828). Apenas ordenado, empezó su corta carrera

---

2 Algunos autores, copiando probablemente al P. Virgilio Grandi, dicen que en esa fecha “emitió la profesión solemne”, cuando la fórmula en latín, firmada por Hernández, dice claramente “*vota simplicia*”. Virgilio Grandi, M.I. *El Convento de la Buenamuerte* Bogotá, 1985, p. 123.

docente como profesor de Filosofía del Colegio de Nuestra Sra. de la Buena Muerte, y del Seminario Conciliar (Lima), además de ser procurador de aquella comunidad. Sin embargo, poco después fue acusado de malversación de fondos y prácticamente recluido en el convento de San Francisco, donde permaneció unos meses.

Huyendo sin duda del movimiento que latía en el mismo claustro del convento en pro de la independencia —quizás inspirado por el sacerdote chileno Camilo Henríquez— nuestro Gaspar emigró con el virrey y general José Ruperto de la Serna y las tropas españolas que evacuaron Lima a la entrada triunfal del ejército invasor (12 de julio de 1821). Durante casi cuatro años, sirvió de capellán a las tropas españolas desde Jauja (Junín) hasta la decisiva batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824). Aunque buena parte de los militares españoles viajó desde Arequipa a Cádiz probablemente en el vapor “Pezuela” en los primeros días de enero de 1825, se desconoce si el P. Gaspar siguió la misma ruta, permaneció en la Península cuatro o cinco años o nunca salió del Perú.<sup>3</sup> Lo que si parece cierto es que, a pesar de vivir fuera de una de las comunidades formales, el P. Hernández nunca abandonó su congregación, y así lo garantizan incluso los cronistas de la misma, aunque nunca añadió a su firma las siglas M.I. (Ministri Infirmorum).

Lo cierto es que hacia febrero de 1830 se encaminó a Puerto Rico, —su amistad con el cuadragésimo cuarto obispo

---

3 El ya citado Tovar dice que, como falta documentación acerca de la dotación y travesía de aquellos barcos salidos de Quilea, “solo es presumible que hubiese estado Gaspar Hernández en aquellos barcos”. Enrique D. Tovar, Ob. cit., p. 152, col. 2. El nombramiento de Hernández como profesor de Filosofía de aquel seminario está fechado el 4 de julio de 1832. Ibid., p. 154, col. 2.

de San Juan, don Pedro Gutiérrez de Cos, limeño también, se había iniciado cuando lo era de Huamanga o Ayacucho (Perú)– y en el recién fundado Colegio Seminario San Ildefonso (San Juan), se quedó de profesor de Filosofía y Matemáticas desde su nombramiento el 4 de julio de 1832 hasta mediados de 1834, además de ejercer el curato de una de las once parroquias que componían aquel obispado, sufragáneo del arzobispado de Santo Domingo.<sup>4</sup> Estando en esos menesteres, ocurrió la muerte de su protector, amigo y compatriota, y el 9 de mayo de 1833 pronunció la oración fúnebre en los solemnes funerales de Gutiérrez de Cos (1826-1833), en la Catedral de San Juan. No podemos precisar qué hizo en aquella ciudad después de 1834 ni tampoco por qué razón se trasladó a Santo Domingo, a donde probablemente llegó desde Saint-Thomas a mediados de julio de 1839.<sup>5</sup>

Su primer trabajo pastoral en la ciudad de Santo Domingo a partir del 22 de julio de 1839 fue el curato de San Carlos extramuros (1839-1843), que alternó con el cargo de cura del Sagrario de la Catedral (1841-1843). Posteriormente y antes de su regreso a San Carlos (1852–1855), fue sucesivamente párroco interino de La Vega (9 de octubre de 1848 –1º de mayo de 1849), Santa Bárbara (5 de abril-16 de agosto de 1851), y Azua (1851-1852).

---

4 El seminario había sido fundado por decreto o edicto del obispo Gutiérrez el 2 de julio de 1832. Su primer rector, a partir del 4 de julio de 1832, fue el portorriqueño Ángel de la Concepción Vázquez, un franciscano exclaustado que falleció el 7 de junio de 1841. Cayetano Coll y Toste, *Historia de la instrucción pública en Puerto Rico hasta el año de 1898*. San Juan, 1910. Reproducido en E. Tovar, Ob. cit., p. 154.

5 A Gutiérrez de Cos sucedería en el obispado Miguel Laborda y Galindo (1833-1845), mientras la rectoría del seminario la ocupaba Fr. Pablo Benigno Carrión, capuchino exclaustado, que sería obispo de San Juan en 1857.

## Maestro y consejero de algunos trinitarios (1842-1843)

Según testimonio de Rosa Duarte y otros cronistas de la época, el P. Hernández abrió una clase diaria de Filosofía en la sacristía de la Iglesia de *Regina Angelorum* (calle de la Universidad), quizás poco antes del terremoto del 7 de mayo de 1842, a la que asistieron entre otros, los trinitarios Juan Pablo Duarte, Francisco Sánchez, Juan Isidro Pérez y Pedro Alejandrino Pina. En realidad, las clases comenzaron en una casa (“*un buhío, detrás del camarín de la Iglesia, esquina con el callejón de la noria*”), es decir, detrás del ábside de la Iglesia de San Carlos. Sólo cuando fue trasladado a la Catedral para sustituir a Francisco Roca Castañer, la pequeña “escuela” se trasladó a la pieza anexa a la sacristía del templo de *Regina Angelorum*. Allí se reunía con los jóvenes cuatro horas cada mañana, y de ahí proviene la categoría de “*prohombre de la separación*” o “*inspirado apóstol de las ideas redentoras de nuestro pueblo*” que le adjudicó la historia romántica del siglo XX. A pesar de lo escueto de las notas de Rosa Duarte, sí nos dejó constancia de que aquellas reuniones a las que asistía todos los días su hermano parecía más “*una junta revolucionaria que clase de estudios filosóficos*”.<sup>6</sup>

El que ciertamente aportó más informaciones, de tono romántico, casi hagiográfico, es José María Serra en sus *Apuntes para la historia de los Trinitarios fundadores de la República Dominicana (1887)*. Esas notas dicen del P. Hernández que era pequeño de estatura, ágil y vivo en sus movimientos, pero el metal de su voz era “*agudo y algo desapacible*”, cosas que resultaban inconvenientes a “*la*

---

6 Emilio Rodríguez Demorizi (ed.). *Apuntes de Rosa Duarte* Santo Domingo, Instituto Duartiano 1970, p. 48.

*gravedad del sacerdote, a las cualidades de un orador*". Por el contrario, "su trato dulce y simpático, su franqueza y su jovialidad, le captaron muy pronto el aprecio del pueblo, que acudía diligente a oír su palabra fácil e instructiva y en cuyo ejercicio era infatigable". Eso y su actuación pacificadora y consoladora durante el terremoto del 7 de mayo de 1842 debió ser una de las razones para que los jóvenes trinitarios le buscasen y le pidiesen dirigir aquel grupo de reflexión filosófica.<sup>7</sup>

No cabe duda que Fr. Gaspar sabía Filosofía, probablemente escolástica, porque había sido profesor de esa materia en el Seminario Conciliar de Lima y luego lo sería en el colegio-seminario San Ildefonso en San Juan (Puerto Rico). Quizás su buena preparación humanística y sus lecturas le permitieron también el acceso a corrientes e ideas totalmente nuevas para el Santo Domingo haitiano. Resulta revelador que, en los años en que representó a Santiago ante el Congreso Nacional prefirió participar siempre en las comisiones de Justicia e Instrucción Pública porque, según él mismo decía, eran "los ramos más adecuados a sus conocimientos".<sup>8</sup>

Los primeros historiadores dominicanos que sembraron la sana duda acerca del verdadero papel del camilo Gaspar Hernández fueron Félix Pérez Sánchez en su artículo "Algo más acerca del supuesto mentor P. Gaspar Hernández" (1939), reproducido por Emilio Rodríguez Demorizi en su trabajo "El historiador García y la verdad" (1942), y por supuesto

---

7 José María Serra, *Apuntes para la historia de los Trinitarios, fundadores de la República Dominicana*. Santo Domingo: Imprenta de García Hermanos, 1887, p. 12; reproducido en *BAGN*, Vol. VII, Nos. 32-33, Ciudad Trujillo enero-abril de 1944, pp. 61-63.

8 Peña Batlle. Manuel A. (ed.). *Congreso Nacional, 1851-1853. Documentos legislativos II*. Ciudad Trujillo, 1944, p. 238.

Máximo Coiscou Henríquez al reproducirnos las cartas del P. Gaspar en su trabajo “El caso Gaspar Hernández. ¿Cuál fue su ideario político de 1842 a 1844?”, publicado como parte del 2º tomo de su obra *Historia de Santo Domingo. Contribución a su estudio* (1943). Y aunque el autor decidió reconocer que en Hernández no estaban reñidos el sentimiento monárquico y su apoyo al separatismo, precisamente en una de esas cartas se reveló que sus esperanzas en “apoyar” la separación eran que, una vez libres “de la dominación de los “mañeses-cocolos”, se suponía que los dominicanos, que “no han sido nunca ingratos con su madre patria”, pronto buscarían su protectorado.<sup>9</sup>

El 30 de abril de 1843 tuvo a su cargo el sermón en el *Te Deum* que se entonó en la Capilla de la Misericordia (provisional) por el reciente éxito del *movimiento de la reforma* del 24 de marzo de aquel año, fruto directo de la insurrección de Praslin, que Jean Price-Mars considera raíz del “*rompimiento de la unidad nacional*” del año siguiente. En presencia del Can. Tomás de Portes, Vicario General del Arzobispado, del general Pablo Alí, comandante del Departamento de Santo Domingo, y los cinco miembros del Comité Popular (dos haitianos y tres dominicanos), en una pieza oratoria, marcadamente política, no exenta de una base teológica e incluso de historia antigua, Hernández sensibilizó a su auditorio sobre la funesta tiranía de Boyer en ambas partes de la isla, mientras auguraba para haitianos y dominicanos un futuro prometedor, como si sólo eso fuese lo que esperaba lograr la isla y su redención definitiva.<sup>10</sup>

---

9 “Carta de G. Hernández a Baltasar Morcelo (marzo de 1844)”, citada por B. Morcelo a José Gabriel García (8 de septiembre de 1897). En Coiscou Henriquez, Máximo, Ob. cit., Vol. II, p. 79.

10 El Comité Popular lo componían Alcuis Ponthieux y Jean Baptiste Morin, por el Oeste, y Manuel Jiménez, Pedro

“*Haitianos: el señor de los ejércitos os ha visitado, os ha quitado las cadenas y os ha puesto en aptitud de ser felices*”, le decía a los habitantes del Oeste y a los presentes en aquel acto. “*El héroe que ha dado el grito de salud entre vosotros no ha hecho cosa que sea propia suya; todo es de Dios como que de él es la causa de los pueblos afligidos*”. Mientras a los habitantes del la parte Oriental de la isla les decía igualmente:

“*Y vosotros Dominicanos, cuyas lágrimas pasadas acaban de enjugarse, vosotros que debíais ser habitantes de la eternidad y del sepulcro desde el día veinticuatro de marzo, dadle infinitas gracias al Dios que tanto os quiere*”.<sup>11</sup>

Sin embargo, como todas aquellas ilusiones se frustraron al presentarse en la Parte Oriental el hombre fuerte de la jornada que había desplazado a Jean-Pierre Boyer del poder, antes de los cuatro meses de aquel sermón (1<sup>o</sup> de agosto de 1843), Hernández se vio obligado a salir de la isla rumbo a Curaçao, expulsado por orden expresa de Charles Hérard-Rivière, junto con el franciscano navarro Fr. Pedro Pamiés (1809-1843), acusados ambos de agitar al pueblo con su predicación subversiva.<sup>12</sup> Ambos habían ejercido el curato de aquella capilla provisional de la plazuela de San Gil o del Matadero, y su honrosa actuación a raíz del terremoto del 7 de mayo de 1842 se conservó en la composición de la solterona doña Ana de Osorio:

---

Alejandro Pina y Félix Mercenario por el Este, que habían contribuido al derrocamiento del gobernador y general Alexis Carrié. En Emilio Rodríguez Demorizi. *En torno a Duarte*, 1976, p. 244.

11 Emilio Rodríguez Demorizi (ed.). *Discursos históricos y literarios* Ciudad Trujillo, 1947, p. 43.

12 Sin embargo, once meses después (el 1<sup>o</sup> de julio de 1844), el Vicario Portes escribía al cardenal secretario de propaganda Fide, Giacomo F. Franson y le explicaba que Hernández

*“Dos ministros de excelencia  
hemos tenido a favor:  
el muy docto don Gaspar  
y el virtuoso Pamiés,  
con oraciones tal vez  
han disipado el pesar”.*

El mismo año del destierro de ambos sacerdotes, Manuel Joaquín del Monte dedicaba a Gaspar Hernández unos versos hirientes y se abrió así una guerra a versos, aunque la paternidad de la composición en respuesta a las letrillas ofensivas de Del Monte, donde sale a relucir más de una vez el inevitable antihaitianismo y racismo del segundo, sólo se atribuyó al religioso limeño, y según asegura Rodríguez Demorizi, eran en realidad de la autoría de Ramón Hernández Chávez.<sup>13</sup>

### **Primeros cinco años de destierro: Curaçao y Venezuela (1843-1848)**

Desde su destierro temporal en Curaçao, —Pamiés había fallecido a los veinte días de su llegada a la isla—, escribiría al capitán general y gobernador de Puerto Rico Santiago Méndez Vigo, exponiéndole la marcha de los acontecimientos políticos en Santo Domingo hasta su salida. Como anunciaba en esa carta (22 de agosto de 1843), poco después viajó a Venezuela y allí fue primero cura de la Parroquia de la Altagracia de Orituco (Estado de Guárico), y luego cura y vicario interino de La Guaira (1845-1848), de la que hizo entrega al sucesor el 7 de marzo de 1848, aunque quizás permaneció en Venezuela algunas semanas más. En la citada carta a Méndez Vigo insiste el P. Hernández en que si apoyó la

---

13 Emilio Rodríguez Demorizi. *Poesía popular dominicana* Santiago, 1973, pp. 189-190; *En torno a Duarte*. Santo Domingo, 1976, pp. 224-229.

separación dominicana fue porque creía que, mientras los negros se aniquilaban,

*“Aprovechando la ocasión se daría en la parte española el grito de separación enarbolando nuestra antigua bandera y mandando comisionado en el momento hacia V. E. y hacia la Isla de Cuba para que auxiliasen y viniesen a tomar el mando entre nosotros (...)”.*

Y buscando el origen de todos los males decía que si el país estaba *“oprimido bajo el yugo de los negros, es la causa de don José Núñez que inicualemente quitara la bandera Española y enarbolara la Colombiana”*.<sup>14</sup>

A pesar de estar en Curaçao cuando la goleta *Leonor* llegó el 8 de marzo de 1844 a recoger a Duarte, como es obvio, el P. Gaspar Hernández no regresó con él a Santo Domingo. Como anota Rodríguez Demorizi, en su soledad y con la separación como un hecho consumado, quizás acabó por convencerse *“de que la República Dominicana subsistía por sí misma, sin necesidad de que la bandera española ondease sobre las aguas del Ozama”*, pero sólo al concluir su trabajo en Venezuela, decidió volver a Santo Domingo. Su primer oficio, alejado al principio de la vida política y docente, fue el curato de La Vega desde el 9 de octubre de 1848 al 1º de marzo del año siguiente.<sup>15</sup>

---

14 “Carta de G. Hernández a S. Méndez Vigo (Curaçao, 22 de agosto de 1843)”, AGN. *Documentos procedentes del Archivo Nacional* La Habana, leg. 848, N° 28572; reproducido E. Rodríguez Demorizi, *Ob. cit.*, p. 221.

15 No parece cierta la afirmación de Rodríguez Demorizi (*op. cit.*, 222, nota 5), acerca de la adhesión de Hernández al pronunciamiento de La Vega a favor de Santana en sus maniobras para derrocar al presidente Jiménez. Además de que su firma no aparece en dicho documento, en esa fecha (21 mayo 1849), el P. Hernández no sontraba ya en aquella ciudad. Emilio Rodríguez Demorizi, *Documentos para la historia de la*

## Su misión legislativa y docente en Santo Domingo (1952-1853)

Durante esta segunda estancia en Santo Domingo fue también diputado o tribuno electo por la Provincia de Santiago (22 de febrero de 1851–26 de febrero de 1853), cuya Cámara presidió desde el 30 de abril al 20 de mayo de 1851. Fue vicepresidente electo del Tribunado (16 de febrero–16 de abril de 1852), y luego Presidente (16 de abril de 1852–19 de enero de 1853). En su categoría de vicepresidente encabezó las sesiones en varias oportunidades, pero sobre todo desde el 26 al 30 de abril de 1852.

Desde ese puesto en el poder legislativo contribuyó también al futuro de los estudios eclesiásticos y la permanencia de un clero nativo. En la sesión del 24 de abril de 1851 propuso que, tratándose de una Iglesia que no disfrutaba como antes de prebendas y rentas, “*se debe asignar de los fondos públicos una congrua sustentación a doce jóvenes que aspiren al sacerdocio*”.<sup>16</sup> Lamentablemente, basta con leer el acta completa para darse cuenta que nadie la secundó en aquel momento, pero se logró aprobar por mayoría ocho becas de 600 pesos nacionales el 23 de mayo de ese mismo año. Hernández también propuso la importación de doce eclesiásticos extranjeros para fortalecer la instrucción pública (26 de febrero de 1852), apoyó aumentar el presupuesto de

---

*República Dominicana*. Vol. II. Santiago, El Diario, 1947, pp. 92-93; José A. Jiménez Hernández, *Manuel Jiménez. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, 2001, pp. 282-283.

16 Manuel A. Peña Battle (ed.). *Congreso Nacional. 1851-1853*. Colección Trujillo. Documentos legislativos II. Ciudad Trujillo, 1944, p. 18.

instrucción pública (3 de mayo de 1851 y 22 de abril de 1852) y, entre otras cosas, había propuesto antes una ley contra el duelo y un reglamento para la conscripción (27 de marzo de 1851).

El gobierno de Báez le había nombrado (28 de octubre de 1852) preceptor de Matemáticas, Agrimensura y Cosmografía del Colegio Nacional San Buenaventura. Poco antes (6 de marzo de 1852), el arzobispo Portes le había presentado a una canongía de honor del Cabildo Eclesiástico de Santo Domingo. El canónigo Hernández se sumó al mermado cuerpo que, desde el 2 de junio del año anterior, sólo contaba con el Dr. Elías Rodríguez Ortiz (arcediano), y el P. Domingo Antonio Solano (canónigo).<sup>17</sup> Pero, en cuanto se asienta en el poder Santana, un mismo decreto (23 de marzo de 1853) expulsó del país a Elías Rodríguez, Santiago Díaz de Peña y Gaspar Hernández. Sin embargo, Hernández asistió por última vez al Congreso el 12 de marzo, aunque no firmó el acta, y ciertamente no estuvo presente en la tempestuosa sesión del 14 de marzo, en que se escenificó el duelo verbal entre el dictador Santana y el arzobispo Portes. Los PP. Hernández y Díaz de Peña llegaron a Curaçao el 29 de marzo. Así se lo informaba el Vicario Apostólico de aquella isla, Martín J. Niewindt, al cardenal Prefecto de Propaganda Fide, explicándole que la razón de su expulsión era el odio de los nuevos gobernantes de la república a la religión y al clero, y en represalias por la negativa del arzobispo Portes de jurar una Constitución que proclamaba esa actitud hostil a los derechos de la Iglesia.<sup>18</sup>

---

17 Rafael Bello Peguero. (ed.). *Cabildo Honorario de la Catedral de Santo Domingo*. Santo Domingo, 1986, pp. 24-25.

18 “Carta de M. Niewindt al cardenal Barnabo. (Curaçao, 4 de abril de 1853)”, APF Roma, SRC. *America-Antille* 8, pp. 874-5.

## Segundo exilio: Curaçao y Santiago de Cuba (1853-1857)

Fue durante esta estancia de ocho meses en Curaçao (marzo-diciembre de 1853), cuando dio a la publicidad su obra *Derecho y prerrogativas del Papa y de la Iglesia* (1853), que todos señalan como sintomática de su sentir acerca de la política, y que él mismo anunció al cardenal Alessandro Barnabo el 13 de diciembre de ese año. Según don Vetilio Alfáu Durán, este credo político, -mucho mejor sería llamarle “frustración”-, se resumiría así:

*“¡Ojalá que los hombres emplearan su tiempo en las Américas en estudiar y conocer bien su Religión, y no en leer obras impías y revolucionarias, y en ocuparse de la falsa y pérfida ciencia de las desgracias, la política! Entonces compararían el tiempo presente con el año de 1810; recordarían lo que fueron, y lo que hoy son; y de esta comparación inevitable, productora sin duda de nuevos y más arreglados deseos, resultaría a vista de tanto infortunio, el anhelo de depender más bien de la antigua metrópoli, antes que experimentar tantas y tan repetidas oscilaciones políticas con daño y detrimento de toda la sociedad”*.<sup>19</sup>

De Curaçao se trasladó Hernández a Santiago de Cuba, y durante tres años fue huésped del santo arzobispo catalán Antonio M<sup>a</sup> Claret Clará, trabajando en aquella catedral y algunas parroquias de la arquidiócesis, enseñando Filosofía en el Colegio Seminario San Basilio Magno (1854-1856), y ocupando su puesto de canónigo honorario en aquel Cabildo

---

19 Arístides Incháustegui y Blanca Delgado Malagón (comp.). *Vetilio Alfáu Durán en Anales*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1997, p. 252.

Catedralicio, a pesar de serlo *de jure* únicamente en la Catedral de Santo Domingo. Además, presentó a aquella curia sus documentos (1º de agosto de 1854), y solicitó las testimoniales para acompañarlas al informe que el Marqués Juan de la Pezuela, capitán general de la isla, había enviado ya a Madrid.<sup>20</sup>

Resulta un tanto confuso el hecho de que el cardenal prefecto de propaganda Fide había redactado un Breve Apostólico (25 de septiembre de 1854) a favor de Gaspar Hernández, pero a falta de informes precisos acerca de dicho canónigo, el Papa Pío IX ordenó que se le remitiera dicho documento para su conocimiento y, si no había informes contrarios, lo firmaría y sellaría. Sin embargo, cuando cuatro meses después, los informes llegados a aquella congregación no fueron favorables, se retuvo el breve y nunca fue emitido.<sup>21</sup> Es probable que Hernández fuese uno de los candidatos que la Santa Sede le sugirió a Portes como arzobispo coadjutor con derecho a sucesión, que él se apresuró a rechazar por los conflictos que crearía con el Estado que claramente prefería “*un nacional a cualquier extranjero*”. Pero según informes posteriores de Portes, había algo más que eso. Portes le decía al cardenal Fransoni que el canónigo limeño se le opuso desde su cargo de presidente del Congreso Nacional, y que había sido *suspensio a divinis* por su conducta abiertamente irregular, incluso en el confesionario.<sup>22</sup> Al fin, el Papa accedió

---

20 “Solicitud de Gaspar Hernández a Juan Nepomuceno Lobo, gobernador del Arzobispado de Santiago (1º de agosto de 1854)”, ASC. *Archivo de Gobierno*, leg. 540, exp. N° 544, f. 2.

21 “Carta de Mons. Vincenzo Spaccapietra, obispo titular de Arcadiópolis y Delegado Apostólico en Trinidad, a Mons. Giovanni B. Connela, secretario de la S. C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios Roma, 12 de enero de 1855”, APF. *Lettere* 346, 119-120; *ibid.* 345 y 848.

22 “Carta de Portes a Fransoni (Santo Domingo, 5 marzo 1850)”, APF. SRC. *America-Antille* 8, ff. 534-535.

a los deseos de Portes —el arzobispo aseguraba que detrás de todo esto, incluyendo los informes adversos a su candidato—, y después de nueve años de discusiones, en el Consistorio de 15 de abril de 1857 designó a Elías Rodríguez Ortiz arzobispo coadjutor con derecho a sucesión del arzobispo Portes.<sup>23</sup>

### **Su última estancia en Santo Domingo (1857-1858)**

Procedente de Santiago de Cuba y después de detenerse en La Habana, llegó a Santo Domingo en el vapor *Habanero* el 24 de enero de 1857, amparándose en el decreto del Consejo de Secretarios de Estado, firmado por el presidente Manuel de Regla Mota (11 de agosto de 1856), que anuló la orden de expulsión y autorizó el regreso de los exiliados del gobierno del general Pedro Santana.

Apenas diecisiete meses duraría esta su tercera y última estancia en Santo Domingo. Durante ese tiempo sólo sería vicerrector del Seminario Conciliar de Santo Tomás (1857-1858), y a la muerte del arzobispo Portes, y a cargo ya del gobierno de la Arquidiócesis, su Rector (8 de abril-21 de julio de 1858). Un año antes (28 de marzo de 1857), con motivo de la salida del país del cónsul británico Sir Robert H. Schomburgk —había llegado a Santo Domingo el 23 de enero de 1849— junto con el arzobispo Tomás de Portes, Francisco Sánchez, Juan Nepomuceno Ravelo, Francisco Javier Abréu, Juan Nepomuceno Tejera y los PP. Francisco Díaz Páez, Carlos Piñeyro y Dionisio Valerio de Moya y un extenso grupo de vecinos de Santo Domingo, estamparía su firma al

---

23 El Papa emitió la bula “*Romanus Pontifex*” el 14 de abril de 1857. Cfr. ASD. *Bulas y otros documentos pontificios*(1848-1857), est. 2, N° 32, ff. 1-4; reproducido por José Luis Sáez, *El doctor Elías Rodríguez*. Santo Domingo, 1996, pp. 137-139.

pie de una “gratulatoria” o carta pública de reconocimiento a su labor en pro de la firma de una tregua por diez años en la guerra dominico-haitiana (14 de diciembre de 1854), además de haberse opuesto a las maniobras norteamericanas tempranas e impulsado el tratado dominico-inglés de 1850.<sup>24</sup>

Un nuevo acto público de importancia fue la consagración del arzobispo Elías Rodríguez Ortiz, su compañero de exilio de 1853, celebrada en la Catedral el 14 de junio de 1857, y en la que participó como asistente junto al P. Juan de Jesús Ayala, cura de San Cristóbal. El 30 de noviembre del mismo año, presidió el funeral del recién consagrado arzobispo coadjutor, y su inhumación en la Bóveda del Obispo, es decir, la capilla de Santa Ana, inmediatamente anterior a la sacristía. Seis meses después (7 de abril de 1858), cuando las tropas de Santana sitiaban ya la capital, haría otro tanto con el anciano arzobispo Portes, enterrado en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores.<sup>25</sup>

En una *carta post mortem* (2 de diciembre de 1857), el arzobispo le había nombrado Provisor, Vicario General y Subdelegado Apostólico. Cuando el primero falleció cuatro meses después (7 de abril de 1858), Hernández reunió enseguida al cabildo y clero de la ciudad, y dio lectura al

---

24 “Gratulatoria que presentan varios vecinos de esta ciudad al caballero Sir Robert H. Schomburgk, Cónsul de S. M. B. en Santo Domingo”. En Emilio Rodríguez Demorizi, “Schomburgk, primer cónsul de Inglaterra en Santo Domingo”, *BAGN, Año X*, Nos. 50-51, Santo Domingo, enero-abril de 1947, pp. 6-7, nota 5. Sobre la actuación del cónsul véase también Jean Price-Mars, *La República de Haití y la República Dominicana* 3ª ed. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1995, pp. 612-613; Dexter Perkins, *La cuestión de Santo Domingo. 1849-1865*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1991, pp. 11-116.

25 ASD. *Libro XII de Óbitos* (1846-1863), f. 87.

documento.<sup>26</sup> El Consejo de Ministros de Buenaventura Báez aceptó enseguida los términos de la carta (9 de abril de 1858), y Hernández se hizo cargo del gobierno de la Arquidiócesis. Pero, dos meses después, cuando la Capital estaba a punto de capitular ante el avance de las fuerzas santanistas —el gobierno de Báez se había reducido prácticamente a la ciudad intramuros— Hernández emprendió de nuevo el camino del exilio, probablemente en compañía del mismo presidente depuesto.<sup>27</sup>

### **Soledad y muerte en el exilio de Curaçao (12 de junio-21 de julio de 1858)**

Llegó a Willemstad (Curaçao) el 12 de junio de 1858, y se hospedó en casa del Vicario Apostólico, Martin J. Niewindt, el mismo que había consagrado obispo a Don Tomás de Portes en 1848. A pesar de recibir asistencia médica a su llegada, y experimentar cierta mejoría, en aquella misma casa falleció al amanecer del 21 de julio de 1858, cuando sólo llevaba allí cinco semanas y había cumplido ya sesenta años.<sup>28</sup> Sus restos fueron enterrados en la Iglesia de Santa Ana en la bóveda reservada al clero y religiosos de aquella misión.

---

26 *Pastoral Mortuoria del Illmo. Sr. Dr. Don Tomás de Portes e Infante*. Santo Domingo, Imprenta Nacional, 1858, pag. 3.

27 Pensando quizás en regresar a Santiago de Cuba, el 29 de abril de 1858 había enviado al Vicario General de aquel arzobispado un ejemplar impreso de la carta *post mortem* seguida del acta de la reunión del clero. ASC. *ibid.*, f. 12. Una nota marginal indica erróneamente que la muerte de Hernández ocurrió “*en la Ciudad de Caracas*”.

28 Poco antes de morir, para que la sede dominicana no quedase acéfala, Hernández delegó sus facultades en el vicario Niewindt, que a su vez entregó el gobierno del Arzobispado al Can. Fernando A. de Meriño, nombrado el 25 de febrero de 1859.

Como decía Rodríguez Demorizi, el Vicario Apostólico se ocupó de informar de la muerte del camiliano limeño al Cardenal Prefecto de Propaganda Fide (22 de julio), como lo había hecho un día antes al presidente José Desiderio Valverde, e incluso al general Santana (21 de julio).

De ese modo, quedó también sepultada en el olvido la identidad verdadera de este religioso limeño, sin duda honesto, monárquico convencido, inconforme con los cambios que la historia tenía que operar a través de los hombres en su propio país, -“*en cualquier parte soy español*”, había dicho en 1843-, que apoyó otro cambio político en el país que le acogió, pero que no descubrió hasta más tarde cuál era la intención, que esperaba coincidiera con la de sus alumnos de dieciséis años atrás en las sacristías de San Carlos y *Regina Angelorum*.

Apuntaba el mismo Rodríguez Demorizi, no sabemos bien con qué fundamento, que la muerte le sorprendió a Fr. Gaspar Hernández “*cuando se disponía a reconciliarse con Santana*”, y añade que esa reconciliación.

*“Habría sido más profunda de haberle acompañado la vida hasta llegar a ver cómo el destino le reservaba a su antiguo e implacable enemigo la realización de sus sueños más caros: el retorno a España”.*<sup>29</sup>

Por mucho que queramos resaltar la figura histórica de Gaspar Hernández, no le llamemos “*prócer de la independencia*”, como hace una publicación camiliana, porque lo que él propició fue la separación. Está fuera de lugar decir que era un “*preclaro sacerdote republicano*”, como le llamaban Ramón Alonso Ravelo y Thomas Madiou, ni

---

29 Emilio Rodríguez Demorizi (ed.). *Discursos históricos y literarios*, Santo Domingo, 1947, p. 28.

siquiera decir que era “*de corazón dominicano*”, como decía el arzobispo Meriño en su apoteosis de Juan Pablo Duarte (1884). Es muy posible que la labor de ensalzar a Gaspar Hernández y hasta atribuirle la creación del movimiento separatista o “*las ideas redentoras de nuestro pueblo en aquellos días de opresión*”, fuese un recurso más para restar méritos a Pedro Santana, que se pretendía fuese el “padre de la Patria”, y emparejar a Duarte y los trinitarios con “*el mejor de los fundadores de la República*”, como le llamaba el P. Rafael Castellanos.

## BIBLIOGRAFIA

### Obras impresas del P. Gaspar Hernández:

1. *Oración fúnebre que en las honras del Excmo. e Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Gutiérrez de Cos, dignísimo Obispo de esta Diócesis, Caballero Gran Cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, &c. &c., pronunció en la Santa Iglesia Catedral de San Juan Bautista de Puerto Rico, el día 9 de mayo de 1833, el Padre Gaspar Hernández, Clérigo Regular de Orden de San Camilo, Catedrático de Filosofía del Colegio de Nuestra Señora de la Buena Muerte de Lima, y del Seminario Conciliar de esta ciudad. Lo da a luz el Presbítero Don Antonio Pereira, Puerto Rico, 1833, 29 pp.*

2. *Discurso que en acción de gracias al Todopoderoso por el feliz suceso del día 24 de marzo de 1843, dijo en la mañana del 30 de abril del mismo año en la capilla de la Misericordia, el presbítero Gaspar Hernández, cura de esta Santa Iglesia Catedral. Santo Domingo, Imprenta Nacional, 1843.*

3. *Derecho y prerrogativas del Papa y de la Iglesia, o sea una breve impugnación de los cuatro artículos de la Asamblea del clero galicano de 1682. Curaçao, 1853.*

4. *La Caridad en acción. Colección de artículos morales.* Santiago de Cuba, Imprenta de Cazañas, 1856.

5. *Lágrimas de la sociedad.* Santiago de Cuba: M. A. Martínez, 1856.

## Documentos inéditos

“Fe de Bautismo de Gaspar Higinio Hernández Morales. Lima, 3 de mayo de 1801”. Parroquia de Santiago del Cercado. *Libro de Bautismos* (1770-1804), f. 253.

“Comisión del P. José Miguel Durán, Provincial de América Meridional de los Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos para iniciar el proceso verbal necesario para que Gaspar Hernández pueda usar el hábito de aquella congregación (Lima, 18 de julio de 1814)”. M.I. *Archivo de la Delegación de Perú*, N° 674, f. 1°.

“Interrogatorio a que se sometió a los testigos sobre limpieza de sangre, padres y abuelos y posibles impedimentos de Gaspar Hernández. Lima, 18 de julio de 1814”, M.I. *ibid.*, f. 2.

“Respuestas del testigo José Vergara sobre el tema propuesto por el Secretario Fr. Pedro Marieluz. Lima, 20 de julio de 1814”, M.I. *ibid.*, f. 3.

“Respuestas del testigo José Matías Rivera, Presbítero, a las preguntas sometidas por Fr. Pedro Marieluz. Lima, 20 de julio de 1814”, M.I. *ibid.*, f. 4.

“Respuestas del testigo del lector jubilado Fr. Juan de Dios Tenorio, O.P. a las preguntas sometidas por Fr. Pedro Marieluz. Lima, 22 de julio de 1814”, M. I. *ibid.*, f. 5.

“Carta de Fr. Pedro Marieluz, M. I. al Comisario Provincial como conclusión del proceso verbal y acompañando el Acta de Bautismo de Gaspar Hernández, 22 de julio de 1814”, *Ibid.*, f. 6.

“Renuncia de Fr. Gaspar Hernández ante notario, previa a su profesión. Lima, 14 de agosto de 1815”, *ibid.*, N° 674, ff. 1-9.

“Fórmula de los votos simples emitidos por Fr. Gaspar Hernández ante Fr. Francisco Romero. Lima, 24 de agosto de 1815”, *ibid.*, N° 674.

“Carta del arzobispo Portes al cardenal Giacomo Fransoni informando sobre la conducta irregular del P. Gaspar Hernández. Santo Domingo, 5 de marzo de 1850”. APF, Roma, *America-Antille* 8, ff. 534-535.

“Carta del Prefecto de la Congregación de Propaganda Fide al arzobispo de Port-of-Spain, Mons. Richard Smith, solicitándole todos los informes posibles sobre Gaspar Hernández. Roma, 25 de julio de 1850”, APF. SRC. *Lettere* 339, f. 638.

“Carta de Mons. Martín J. Niewindt, Vicario Apostólico de Curaçao, al Cardenal Prefecto de Propaganda Fide sobre la llegada y estado de los PP. Gaspar Hernández y José Santiago Díaz de Peña. Curaçao, 4 de abril de 1853”, APF. SRC. *America-Antille* 8, ff. 874-875.

“Carta del Secretario de Propaganda Fidei al P. Gaspar Hernández sobre los problemas que confronta la Iglesia Dominicana. Roma, 4 de junio de 1853”, APF. *Lettere* 343, f. 428.

“Carta del Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide al Cardenal Antonelli, Secretario de Estado, enviándole una carta del P. Gaspar Hernández desde Curaçao, Roma, 4 de junio de 1853”, *Ibid.* 343. f. 488.

“Carta del Cardenal Secretario de Propaganda Fidei al P. Gaspar Hernández sobre los remedios para resolver la situación de la Iglesia Dominicana, Roma, 12 de julio de 1853”, APF. *Lettere* 344, f. 533.

“Carta del Secretario de la Congregación de Propaganda Fide a Mons. Vincenzo Spaccapietra, obispo de Arcadópoli y Delegado Apostólico de Port-of-Spain, remitiéndole el breve a favor del P. Gaspar Hernández. Roma, 25 de septiembre de 1854”, *Ibid.* , 345, f. 848.

“Carta del Cardenal Prefecto de Propaganda Fide a Mons. Giovanni B. Connelle, Secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios sobre el breve que se ha de

remitir a favor del P. Gaspar Hernández. Roma, 12 de enero de 1855”, *Ibid.*, 346, ff. 119-120.

“Carta de Gaspar Hernández a la Sagrada Congregación de Propaganda Fide exponiendo su situación después de ser expulsado de Santo Domingo. Curaçao, 13 de diciembre de 1853”. APF, Roma. *SRC. America Antille* 8, 626-627.

“Carta de Gaspar Hernández al Gobernador del Arzobispado de Santiago de Cuba, Santiago, 1º de agosto 1854”. ASC. *Archivo de Gobierno*, leg. 540, expediente N° 544, f. 1º.

“Testimoniales de San Antonio M<sup>a</sup> Claret, arzobispo de Santiago de Cuba, a favor del P. Gaspar Hernández. Santiago, 24 de diciembre de 1856”, ASC, *Libro II de Títulos*, f. 48v.

“Acta de la sesión extraordinaria del Cabildo Eclesiástico de Santo Domingo para abrir la carta *post mortem* del arzobispo Portes, 9 de abril de 1858”. ASD. *Cabildo Eclesiástico IV* (1815-1858), ff. 185-185v.

“Carta de Gaspar Hernández al Vicario General del arzobispado de Santiago de Cuba enviándole una copia de la carta *post mortem* del arzobispo Portes. Santo Domingo, 29 de abril de 1858”, ASC. *ibid.*, f. 11.

## Documentos impresos:

*Pastoral Mortuoria del Illmo. Sr. Dr. Don Tomás de Portes e Infante, Dignísimo Arzobispo de esta Arquidiócesis.* Santo Domingo, Imprenta Nacional, 1858, pp.

Alfau Durán, Vetilio (ed.). “Carta *post mortem* del Arzobispo D. Tomás de Portes Infante. Santo Domingo, 2 de diciembre de 1857”. *Clio* Vol. XVII, No. 83, Santo Domingo, enero-abril de 1949, pp. 25-26.

“Discurso que en acción de gracias al Todopoderoso por el feliz suceso del día 24 de Marzo de 1843, en el grito de Reforma dado en esta Ciudad, dijo en la mañana del 30 de abril del mismo año en la Capilla de la Misericordia, el Presbítero Gaspar Hernández, Cura de esta Santa Iglesia Catedral. Santo Domingo, Imprenta Nacional, 1843. En Emilio Rodríguez Demorizi,

*Discursos históricos y literarios* Ciudad Trujillo, 1947, pp. 29-44.

Peña Battle, Manuel A. (ed.). “Sesiones del Tribunado, 22 de febrero de 1851–26 de febrero de 1853”. *Documentos Legislativos II*. Ciudad Trujillo, 1944, pp. 385-431.

Rodríguez Demorizi, Emilio (ed.). “Carta de Gaspar Hernández a Santiago Méndez Vigo, gobernador de Puerto Rico. Curaçao, 22 de agosto de 1843”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, Vol. VI, Nos. 26-27, 1943, pp. 84-88.

Rodríguez Demorizi, Emilio. “Oración Fúnebre que en las honras del Escmo. e Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Gutiérrez de Cos, dignísimo Obispo de esta Diócesis, Caballero Gran Cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica &c &c., pronunció en la Santa Iglesia Catedral de San Juan Bautista de Puerto Rico el día 9 de mayo de 1833 el Padre Gaspar Hernández, Canónigo Regular del Orden de San Camilo, Catedrático de Filosofía del Colegio de Nuestra Señora de la Buena Muerte de Lima, y del Seminario Conciliar de esta Ciudad”. *Clío* Año V, No.27, mayo-junio de 1937, pp. 72-79.

## **Bibliografía acerca del P. Gaspar Hernández:**

Alfau Durán, Vetilio. “Contribución a la cronología del gobierno eclesiástico de Santo Domingo”,. *Anales de la Universidad de Santo Domingo* Año XVII, Nos. 63-64, 1952, pp. 379-396. En Inchaustegui, Aristides y Delgado Malagón, Blanca (comp.). *Vetilio Alfau Durán en Anales*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1997, pp. 73-89.

Alfau Durán, Vetilio. *El Derecho de Patronato en la República Dominicana*. Santo Domingo, 1975, pp. 35-37.

Alfau Durán, Vetilio. “Gaspar Hernández”, En Aristides Inchaustegui y Blanca Delgado Malagón (comp.). *Vetilio Alfau Durán en el Listín Diario. Escritos I*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1994, pp. 161-168.

Alonso Ravelo, Ramón. “Apuntes para la Historia”, *BAGN*, Año XII, No. 62, julio-septiembre de 1949, pp. 246-264.

Bello P., Rafael (ed.), *Cabildo Honorario de la Catedral de Santo Domingo*. Santo Domingo, 1986.

Castellanos M., Rafael C. *El Clero en Santo Domingo*, Santo Domingo, 1997, pp. 71, 78-80.

Coiscou Henríquez, Máximo. “El caso Gaspar Hernández ¿Cuál fue su ideario político de 1842 a 1844?” *Historia de Santo Domingo. Contribución a su estudio*, Tomo II. Ciudad Trujillo, 1943, pp. 61-96.

Coll y Toste, Cayetano. *Historia de la instrucción pública en Puerto Rico hasta el año de 1898*. San Juan, 1910. En E. Tovar, Ob. cit.

*Colección Trujillo*. Documentos Legislativos II. Congreso Nacional, 1851-1893. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1944.

Grandi, Virgilio (M.I.). *Il Convento della Buenamuerte a Lima. Quasi 300 anni di presenza camilliana*. Verona, 1996, traducción española. *El Convento de la Buenamuerte. 275 años de presencia de los Padres Camilos en Lima*. Bogotá, 1985, pp. 111, 143-145.

Inchaustegui, Aristides y Delgado Malagón, Blanca (comp.). *Vetillo Alfau Durán en Anales*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1997.

Jimenes Hernández, José A. *Manuel Jimenes. Prócer de la independencia*. Santo Domingo, 2001.

Machado Báez, Manuel A. “Duarte y el Padre Gaspar Hernández”. *¡Ahora!*, Año III, No. 50, Santo Domingo, 30 de enero de 1964, pp. 20-22.

Martínez, Rufino. *Diccionario Biográfico-Histórico Dominicano. 1821-1930*, Santo Domingo. Editora de la UASD, 1971, pp. 222-223.

Martínez de Morentín, Luis. "Figuras camilianas en el Perú: P. Gaspar Hernández Morales. Prócer de la República Dominicana". *El Mensajero de San Camilo*, N° 41. Lima, 1960, pp. 177-178.

Martínez-Fernández, Luis. "The Sword and the Crucifix: Church-State Relations and Nationality in the Nineteenth Century Dominican Republic". *Latin American Research Review* Vol. 30, No. 1, 1995, pp. 72-79.

Nouel, Carlos. *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, Tomo II. Santo Domingo, 1979, pp. 429-430; Tomo III, pp. 109-110, 124-127.

Peña Batlle, Manuel A. (ed.) *Congreso Nacional, 1851-1853. Documentos Legislativos II*. Ciudad Trujillo, 1944.

Pérez Memén, Fernando. *La Iglesia y el Estado en Santo Domingo, 1700-1853*. Santo Domingo, Editora de la UASD, 1984, pp. 580-593.

Perkins, Dexter. *La cuestión de Santo Domingo, 1849-1865*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1991.

Polanco Brito, Hugo E. *Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino. 1848-1948*, Ciudad Trujillo, 1948, pp. 27, 42-44, 151-152.

Price Mers, Jean. *La República de Haití y la República Dominicana*, 3ª. Ed. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1955.

Rodríguez Demorizi, Emilio (ed.). *Discursos históricos y literarios*. Ciudad Trujillo, 1947.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Documentos para la historia de la República Dominicana, Vol. II*. Santiago. El Diario, 1947.

Rodríguez Demorizi, Emilio (ed.). *Apuntes de Rosa Duarte. Archivo y versos de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo: Instituto Duarteano, 1970.

Rodríguez Demorizi, Emilio. “El caso Gaspar Hernández”, *En torno a Duarte*. Santo Domingo, 1976.

Rodríguez Demorizi, Emilio. “Schomburgk, primer cónsul de Inglaterra en Santo Domingo. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año X, Nos. 50-51. Ciudad Trujillo, enero-abril de 1947, pp. 6-7, nota 5.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Poesía popular dominicana*. Santiago, 1973.

Sáez, José Luis. *El doctor Elías Rodríguez*. Santo Domingo, 1996.

Sánchez, Rafael Augusto. “Gaspar Hernández”, *Analectas*, Año V, Vol. 1, Santo Domingo, 1º de julio de 1934, p. 6.

Serra, José María. *Apuntes para la historia de los trinitarios, fundadores de la República Dominicana*. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1887. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año XII, Nos. 32-33. Ciudad Trujillo, enero – abril de 1944.

Tovar, Enrique D. “Un obstinado realista: Rasgos biográficos del clérigo limeño Gaspar Hernández”. *Clío*, Año XII, Nos. 65-67, Santo Domingo, 1944.

Troncoso Sánchez, Pedro. *Episodios Duarteanos*. Santo Domingo, Biblioteca Nacional, 1977, pp. 58-61.

Troncoso Sánchez, Pedro. *Vida de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, Instituto Duarteano, 1975, pp. 81-89.

Vila, José María. “El padre Gaspar Hernández (Nuevos datos)”. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, 3ª época I. Santo Domingo, 12 de agosto de 1936, pp. 10-12.